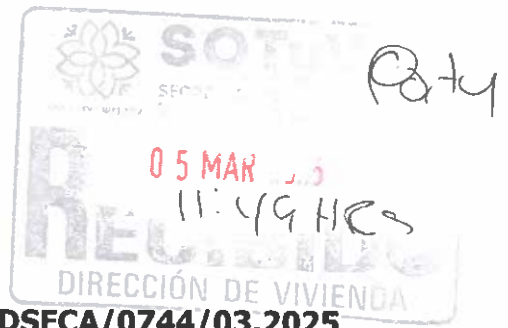




TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



OFICIO: SFP/DSFCA/0744/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 04 de marzo de 2025

Asunto: Resultados de auditoría AIC/24-06

LIC. DAVID GUERRERO TAPIA

SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

P R E S E N T E

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/24-06, realizada a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Tlaxcala, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, signada mediante oficio SFP/DSFCA/CA/24/06-1626 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso c), 6 fracción III, 10 fracciones XII, XIII y XV, 14 fracciones I, V, VI, VII, VIII y XXX y 17 fracción III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala; se adjuntan los resultados de la auditoría practicada al ejercicio fiscal 2024 de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Estatal e Ingresos Derivado de Fuentes Locales, en su apartado de obra pública**; los cuales corresponden a un total de 175 observaciones determinadas durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto; le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones determinadas; toda vez que, dentro de un término de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda deberá remitir a esta Secretaría la evidencia documental que solviente las observaciones determinadas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto, le envío un cordial

ATENTAMENTE



C. P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Arq. Alejandro Palma Rodríguez. Director de Vivienda de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda. Para su conocimiento.
C.C.P. CP. José Torres García. Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda. Mismo fin.
C.C.P. C.C.P. Archivo.
MIDMT/rtb/djc/csr



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA